

ACTA DE LA SESION No.14-13
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 18 de junio del 2013, en el Edificio Franklin Chang Díaz, sede del CONARE. Se inicia a las quince horas con treinta minutos, con la asistencia de: Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Ausente, con justificación, el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Financiamiento y presupuesto:
Acuerdos Comisión de Enlace.

Se analizan los términos de la respuesta del señor Ministro de Educación y se considera que deben revisarse los considerandos y que debería quedar siempre una ruta hacia la meta del 1,50% del PIB establecida en el Convenio de Financiamiento distinta a como lo propone el señor Ministro.

SE ACUERDA encargarle al director de OPES una redacción de la propuesta, a manera de respuesta al texto presentado por el señor Ministro de Educación, que tome en cuenta los criterios expresados sobre el tema en esta sesión.

Artículo 2. Programas y Comisiones:
MEMO-DA-42-2013 de 13 de junio de 2013. La División Académica remite información que le fuera solicitada, sobre la oferta académica de las universidades públicas en las zonas Huetar Norte y Chorotega.

SE TOMA NOTA

Artículo 3. Carreras universitarias:
Copia de nota dirigida al CONESUP:
OPES-OF-122-2013-A de 11 de junio de 2013. Propuesta de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT) para impartir el Bachillerato en Comunicación y Relaciones Públicas.

SE TOMA NOTA

Artículo 4. Varios:

Titulaciones parauniversitarias.

Informa el magister Luis Guillermo Carpio, que la señora diputada Ma. Eugenia Venegas Renauld le comentó su interés de asistir al CONARE para conocer la opinión de los señores (a) rectores (as), respecto a un oficio enviado por el señor director de OPES, en respuesta a consulta que hiciera la Procuraduría General de la República en torno a las titulaciones que ofrecen las instituciones de educación superior parauniversitaria y las de educación superior universitaria del país.

SE ACUERDA EN FIRME que el Director de OPES converse con la señora diputada, con el fin de conocer de su interés en formular una propuesta de legislación sobre el tema de las instituciones parauniversitarias y prepara la visita que la señora diputada haría al CONARE para conversar sobre el tema.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con treinta y minutos.